



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 4 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de
Marzo de 2026 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Mayo 28 de 2026

Señores
LA EQUIDAD SEGUROS
Carrera 7 No. 10-36
Neiva H

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta invitación Publica No. 005 de 2026.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Publica No. 005, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es el suministro de las pólizas de seguros que ampare contra todo riesgo de los bienes muebles, inmuebles, maquinaria amarilla, vehículos y demás activos e intereses patrimoniales y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable o que se encuentren bajo su control y custodia, póliza de manejo para la rectora y auxiliar administrativa (pagador – almacenista) incluida cláusula de ingreso fraudulento de datos electrónicos, SOAT para el carro moto y póliza todo riesgo para el moto carro y maquinaria amarilla (tractor) de propiedad de la institución educativa el tejar de Timaná.

Esta rectoría acepta su propuesta económica por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000, 00) ML/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por Usted tratándose del oferente que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que la funcionaria asignada para ejercer la supervisión del Contrato de suministros, es SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO, a quien podrá contactar en la Oficina de la Rectoría de la Institución o al celular No. 3187955949.



Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396
Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es